

DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO

SILENCIAR ES PEOR QUE IGNORAR

¿Por qué no se cumple el mandato de la LOMLOE de incorporar
La Historia y Cultura del Pueblo Gitano en los Currículos?

ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS



SILENCIAR ES PEOR QUE IGNORAR.

¿POR QUÉ NO SE CUMPLE EL MANDATO DE LA LOMLOE DE INCORPORAR LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO EN LOS CURRÍCULOS?



IGNORAR

Ignorar implica no saber, no hacer caso de algo o de alguien, tratarlo como si no mereciera atención. Como sabemos, durante siglos, la historia y la cultura gitanas fueron ignoradas, cuando no marginadas y perseguidas. Próximos a la conmemoración del sexto centenario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica, parece evidente que el repaso histórico al que nos convocará esta efeméride volverá a recordarnos amargamente esta larga historia de ignorancia, de olvido, de desprecio.

Así ha sido a lo largo de los siglos y cuando, recientemente, allá por la década de los 80 del siglo pasado, comenzó el proceso generalizado de escolarización de niños y niñas gitanas, se hizo patente la necesidad de reparar ese olvido. Naturalmente, aquel proceso puso sobre la mesa muchas urgencias (infraestructuras, recursos, formación, políticas de escolarización, sensibilización, comunicación con las familias, didácticas interculturales...) pero, en el sustrato de todas ellas, entendimos que había una fundamental: persuadir al pueblo gitano de que aquella escuela, por dignidad y por derecho, también era la suya. Y para esa tarea era (es) fundamental que la cultura y la historia gitanas franquearan las puertas de los centros educativos.

Ignorar rimaba con despreciar, desdeñar, menospreciar. Ignorar significaba no hacer caso, no atender. Pero para nosotros y nosotras, enseñantes, ignorar significaba además renunciar a recursos educativos fundamentales: aprovechar el valor simbólico de la cultura para reforzar la identidad y utilizar una didáctica basada en los referentes culturales del alumnado para sustentar el aprendizaje. En consecuencia, acabar con aquel silencio tenía un valor simbólico, estratégico y de justicia. Era, y sigue siendo hoy, una forma directa de hacer ver que la escuela puede y debe ser también gitana.

Desde aquellos años hasta hoy nos hemos empeñado en reparar este silencio realizando diversos tipos de intervenciones y de materiales curriculares (transversales, complementarios, unidades didácticas específicas...). Y, al mismo tiempo, hemos insistido ante las administraciones educativas para su inclusión en los diseños curriculares. Una inclusión fundamental porque debía reparar ese silencio y porque, presuntamente, podría influir en los posteriores procesos de desarrollo curricular (fundamentalmente entre los equipos de las editoriales y entre el profesorado). En otros documentos hemos explicado los pormenores de este camino y la diversa fortuna de nuestras iniciativas.

SILENCIAR

Se entiende pues que, en 2020, saludáramos y nos felicitáramos porque aquel camino, después de un buen número de leyes orgánicas y de decretos curriculares, alumbrara por fin una Ley Orgánica que hiciera una referencia explícita a combatir la ignorancia de la cuestión gitana en los currículos. Y así, la LOMLOE (artículo 92, disposición 41ª), dispuso: *“En el currículo de las diferentes etapas de la educación básica (...). De la misma forma, se considerará el estudio y respeto de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano y la de otros grupos y colectivos, contribuyendo a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y*

la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos.”



Merece la pena leer este fragmento en voz alta porque aumenta su claridad y su contundencia. Además, verlo escrito en el papel del BOE nos pareció entonces el anuncio de futuras buenas noticias: su aplicación en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas y sus concreciones en los diseños curriculares de las Comunidades Autónomas, el traslado a los materiales curriculares y los libros de texto, la conciencia en fin entre el profesorado de que la historia y la cultura gitanas adquirirían el estatus de contenido curricular obligatorio.

Sin embargo, no ha sido así. El análisis de los diferentes documentos curriculares que deberían desarrollar lo expresado en la LOMLOE muestran una situación muy grave, muy decepcionante:

- El término “Pueblo Gitano” queda diluido en el desarrollo normativo de las enseñanzas mínimas ya que no se encuentra ni en todas las áreas de conocimiento, ni como materia transversal. En los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas de Primaria y Secundaria (más de 300 páginas) sólo aparece referenciado en dos circunstancias: 3r ciclo de Primaria (Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, “saberes básicos”) y 3º y 4º de la ESO (Geografía e Historia, “saberes básicos”).
- Los diversos decretos de currículum de las Comunidades Autónomas muestran un panorama especialmente grave: ausencia de referencias en muchas de las comunidades o copia-pegar del texto de los Reales Decretos.

¿Cómo explicar esta situación cuatro años después de la publicación de la LOMLOE? ¿Cómo entender el silencio estruendoso de los currículos de las comunidades autónomas? ¿Qué razón explica que, a pesar de ser enunciado explícitamente en la ley orgánica, se eluda su cumplimiento?

Siempre hemos defendido que lo importante en un currículum intercultural no es el enunciado de un listado temático sino el establecimiento de un conjunto de prácticas que utilicen educativamente la diversidad cultural. Pero también sabemos que es muy importante legitimar la realidad cultural diversa nombrándola y dándole el prestigio curricular que merecen.

EVITAR EL PASO DEL OLVIDO AL SILENCIO

Publicada la LOMLOE, los Reales Decretos y los Decretos/Órdenes de los gobiernos autonómicos, transcurridos cuatro años para su aplicación y elaboración de los materiales curriculares correspondientes, constatado con decepción el balance que va de la ignorancia al silencio, reclamamos:

- La necesidad de un currículum inclusivo e intercultural¹.
- El cumplimiento de la LOMLOE en el artículo referido y su aplicación y desarrollo en el resto de las concreciones curriculares.
- Que las referencias que se desprenden de ese desarrollo se hagan con transversalidad y con mucha mayor profusión en la diversidad de niveles y áreas educativas de las etapas obligatorias².

¹ Remitimos al detalle en nuestra revista nº34, *Currículum y diversidad cultural. La cultura gitana en un currículum intercultural e inclusivo*. <https://www.aecgit.org/pdf/1#page/1>

² La propia ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia) lo insta así con carácter de “recomendaciones encarecidas”.

- Reforzar los programas de las diferentes administraciones en lo que se refiere a la promoción y divulgación de las publicaciones sobre la historia y cultura del Pueblo Gitano. Esos materiales deberían ser conocidos y reconocidos por las Comunidades Autónomas y llegar a todos los centros educativos. Los nuestros, como siempre, están a disposición de toda la comunidad educativa³.
- Que la Conferencia Sectorial de Educación reflexione y haga autocrítica sobre este incumplimiento y que trabaje por la inclusión en los currículos de las CC.AA., en su adecuada aparición en los libros de texto y en el día a día de los centros educativos.
- Revisar asimismo por parte de las administraciones educativas que el desarrollo de esta cuestión no se haga de forma puntual o anecdótica, mediante una unidad didáctica o la celebración de una efeméride, sino desde un enfoque transversal y continuado.
- Que la formación inicial y continua del profesorado recoja estos aspectos en el desarrollo de una perspectiva educativa inclusiva e intercultural.

SILENCIAR ES PEOR QUE OLVIDAR

¿Qué implica pasar del acto de olvidar al de silenciar? Ignorar y olvidar no eximen de responsabilidad, pero silenciar (por acción o por omisión) añade un grado mayor de gravedad porque expresa intención, propósito. Porque se percibe que a la negligencia se le añade intencionalidad. Porque apela a la falta de responsabilidad política y profesional.

Así pues, si ignorar es injusto e irresponsable, silenciar es imperdonable y doloso. Por tanto, no queda sino denunciar este acto de hipocresía que, por una parte, reconoce la inclusión de la historia y la cultura gitana en el documento de mayor importancia normativa de nuestra política educativa y, por otro lado, incumple su mandato en los desarrollos normativos posteriores.

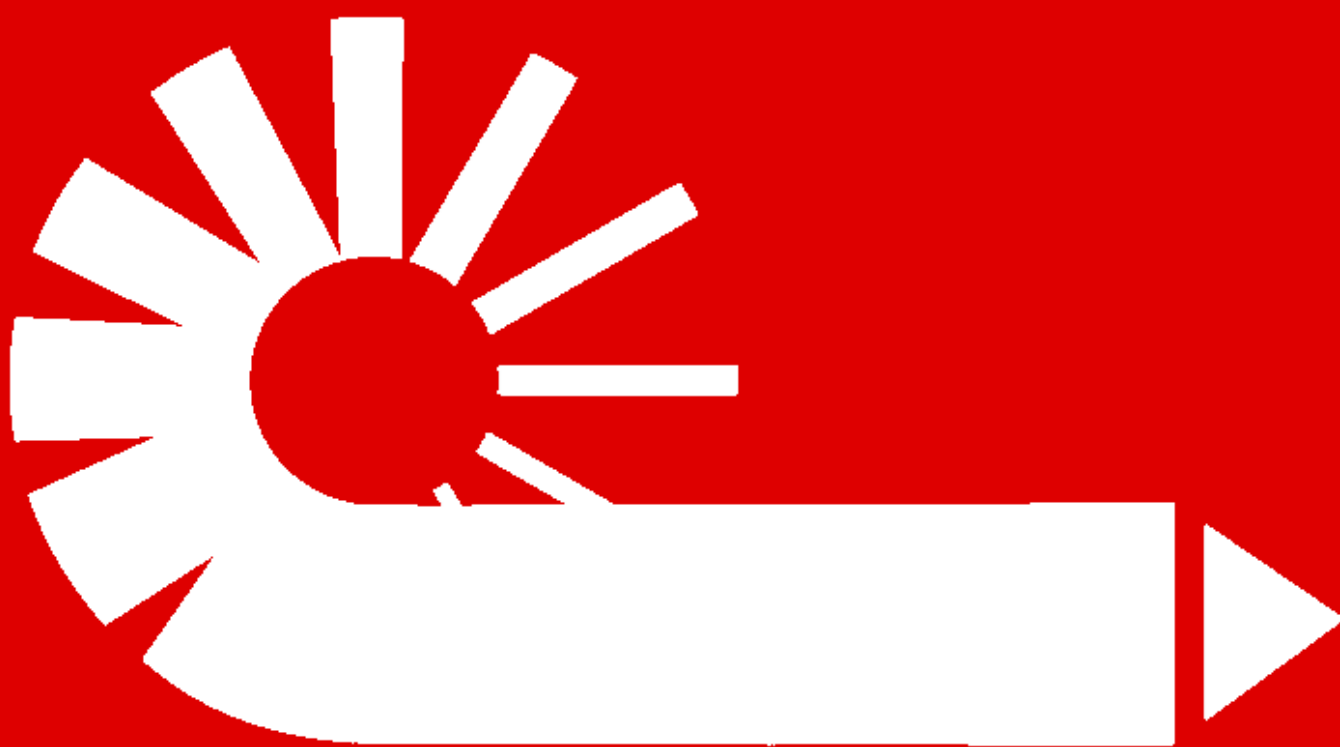
Por eso queremos denunciar, esto es, proclamar en voz alta que gobiernos, administraciones educativas autonómicas, editoriales, sociedad... estamos silenciando deliberadamente, de nuevo, al Pueblo Gitano. Estamos incumpliendo, además del mandato moral, una obligación legal. Y estamos enviando un nuevo mensaje de desdén y de desprecio.

Es más amargo este silencio que aquella ignorancia.

Silenciar es peor que ignorar.

Este documento ha sido elaborado a partir del debate en seminario y coordinadoras de la Asociación de Enseñantes con Gitanos a lo largo del año 2024

³ *Nuestras publicaciones y materiales son de uso libre y gratuito. En la actualidad queremos destacar la exposición Historia y cultura del Pueblo Gitano, junto con el dossier, guía didáctica, video e investigaciones sobre la misma. <https://www.aecgit.org/exposicion/historia-y-cultura-del-pueblo-gitano.html>*



ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

Calle Cleopatra 23, bajo – 28018, Madrid

910 29 90 12 / 633 01 08 20

<https://www.aecgit.org>

aecgit@pangea.org